



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud aprobación de la póliza de cumplimiento del contrato FAER GGC 564 de 2019

En ejercicio de las funciones propias de la supervisión del contrato FAER GGC 564 de 2019, de manera atenta, y con el propósito de avanzar en el trámite de liquidación del contrato, solicito respetuosamente gestionar la aprobación de la póliza de cumplimiento conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.

N° POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
85-44-101107227 Anexo No. 9	Cumplimiento del Contrato	\$69.065.899,40	01/10/2020	31/12/2026
	Pago anticipado	\$138.131.798,80	01/10/2020	30/09/2025

Anexo:

1. Póliza 85-44-101107227 Anexo No. 9.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: Un (1) PDF

Elaboró: JOSEFINA MUNOZ MANJARRES

Revisó: Fredy Alexander Villanueva Garzón, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón

Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas